

The background of the cover is a photograph of the Gótico de Burgos Cathedral. Two tall, slender spires with intricate stone tracery and numerous small statues (gargoyles) are visible against a clear blue sky. The spire on the left is more prominent, showing the detailed carvings and the flag at the top. The spire on the right is slightly further back and to the right. The text is overlaid on the upper right portion of the image.

BOLETÍN OFICIAL DEL  
**Arzobispado**  
de **Burgos**

Tomo 166 / N.º 3 / Marzo 2024

# BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 166 – Núm. 3

Marzo 2024

Dirección y Administración  
CASA DE LA IGLESIA

*El Arzobispo*

## Visita Pastoral



### I PARROQUIA SAN JUAN DE ORTEGA. BURGOS

Con el objetivo de revitalizar nuestra vida cristiana como servidores de la Buena Noticia de Jesús dentro de la familia diocesana, acogíamos al arzobispo el viernes 16 de febrero a las puertas del Hogar de Ancianos Santa Teresa Jornet. En torno a un café, don Mario recordó su tiempo de Capellán en Córdoba con la comunidad religiosa, a la que invitó a redoblar la pastoral vocacional y a seguir siendo prolongación del abrazo cariñoso del Padre con los ancianos. Posteriormente, con los residentes, mantuvo un coloquio en el que insistió en la necesidad de estar atentos y acompañarse. Más tarde, con los trabajadores, tuvo palabras de agradecimiento y aliento en su difícil tarea.





La segunda parte de la mañana, el arzobispo visitaba el Colegio del Sagrado Corazón. Fue recibido primeramente por los profesores que compartieron con él, los proyectos del Centro, especialmente su dedicación al refuerzo de los escolares con discapacidad. En la Capilla, mantuvo una improvisada catequesis en torno al lema que preside la institución “Deus Caritas est” y visitó algunas aulas, conociendo las aspiraciones y aficiones de niños y adolescentes, invitando a algunos de ellos a plantearse la Confirmación. La mañana finalizaba con la comunidad religiosa que compartió con él, los cambios sociales del barrio y las estrecheces económicas para dar respuesta educativa a los mismos.

En la tarde, tras el encuentro personal con el párroco, don Mario mantuvo una asamblea con los agentes de pastoral de la parroquia que le hicieron llegar la programación pastoral, la vida de los distintos grupos y la experiencia que se va teniendo en torno al lema de este curso: “Ama2, libera2, alenta2”. El arzobispo, reaccionó desarrollando las claves del Primer anuncio y de las Unidades de Pastoral.

En la mañana del domingo 18, las familias en catequesis, acogieron a don Mario en una de sus sesiones, en esta ocasión dedicada a la necesidad de Parar y Silenciar para escuchar al Dios que nos habla. La Visita concluyó con la Eucaristía del 1º domingo de Cuaresma, en la que se presentaron algunos de los símbolos del proceso de fe de esta comunidad parroquial. El arzobispo, en torno al evangelio, desarrolló el significado de la Alianza, del Agua, del Desierto y de la Tentación. En torno a un sencillo aperitivo, se concluían estas jornadas, con los saludos y fotos de familia. Una visita que ha servido para ensanchar la experiencia eclesial y ahondar en la misericordia y lealtad del Dios que acompaña nuestros pasos.

FCO. JAVIER GARCÍA CADIÑANOS

### «LA VIDA CONSAGRADA: SIGNO PERMANENTE DE LA FIDELIDAD DE DIOS»

(Domingo, 4 de febrero de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, celebramos la XXVIII Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Con el lema *Aquí estoy, Señor, hágase tu voluntad*, nos adentramos en el templo, a los cuarenta días del nacimiento de Jesús, portado en los brazos de María y de José.

Hoy, también nosotros, como pueblo de Dios consagrado, somos llevados y presentados por nuestra madre, la Iglesia, ante el Dios vivo y verdadero.

Nuestro mundo anhela la luz, la esperanza y la fraternidad que nacen del Costado del Señor, en medio de tanto desencuentro y división. Y solo si hacemos la voluntad de Jesús Resucitado, bálsamo eterno de paz, podremos ahondar en el corazón de Dios.

La Jornada que celebramos, como manifiestan los obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, recuerda el don para la Iglesia y para el mundo de las personas consagradas «en su riqueza de modos y carismas», inspirados por el Espíritu Santo «a través de la escucha y el discernimiento comunitario».

En su carta, los obispos señalan que la Iglesia necesita la profecía de la Vida Consagrada: «“¡Aquí estoy!, “¡Aquí estamos!” y “¡Hágase tu voluntad!” encierran un compromiso profético para una Iglesia en misión». Una llamada que todos, cada uno desde su propia vocación, debemos hacer nuestra.

La voluntad de Dios «acrisola todos los ámbitos de vida de los consagrados a la luz de la oblación de Cristo». Esta oblación de Jesús para cumplir la voluntad del Padre, reconocen desde la Comisión Episcopal, es luz para los consagrados: «Desde Getsemaní, se nos invita a seguir a Jesús hasta la cruz, como todo discípulo; igualmente, allí recibimos la consigna

de vivir unidos a los hermanos en la oración y en la entrega de la propia vida para cumplir la voluntad de Dios hasta el final.”».

Y ahora quisiera dirigirme, de un modo especial, a los miembros de la vida consagrada de nuestra Iglesia burgalesa: nos enseñáis, con vuestra oración y entrega, a vivir con el corazón desempañado, a correr las piedras pesadas de tantos sepulcros por descubrir (cf. Mc 16, 3) para abrazar al Señor resucitado y vivo (cf. Mt 28, 9), a desenclavar espinas, a consolar sufrimientos, a colmar de armonía rincones habitados por la indiferencia y soledad, a abandonar las riquezas efímeras para abrazar a Aquel que siempre permanece.

Vuestra vida nace y renace del encuentro con el Señor; desde la obediencia humilde, la pobreza alegre y la castidad luminosa. Así, abiertos al carisma del Amor, habéis decidido liberaros de cualquier posesión para ser completamente de Dios y, por añadidura, de los demás, particularmente de los desfavorecidos. Merced a vuestra palabra dada y al juramento sellado, el Señor se acuerda de su alianza eternamente (cf. Sal 104).

Vuestra voz es la voz del Padre que habla en el lenguaje del amor, que escucha el dolor del herido, que abre caminos donde hay penumbra, que conduce hacia metas y horizontes de luz, que espera contra toda desesperanza, que invita a beber de la fuente de la caridad, que escucha en el silencio, que custodia el sufrimiento del abandonado y que derrama –en cada paso y con sus manos– plenitud de vida.

Vuestro corazón late al son del corazón de Jesús de Nazaret, porque participáis de su carne y de su sangre como Él hace de la vuestra (cf. Hb 2, 14). Por eso, actualizáis con vuestra vida la redención realizada por Cristo, «aquel por quien y para quien todo fue hecho» (Hb 2, 10). Jamás olvidéis que Él, la novedad que hace nuevas todas las cosas, cada mañana os vuelve a llamar y a ungir.

Dios tomó posesión de María, la Virgen del *fiat*, para que vosotros escribáis en lo más profundo de vuestra alma que Dios es quien os ha amado primero (cf. 1 Jn 4, 10-19), con un amor gratuito, que debe suscitar una permanente acción de gracias.

Gracias, una vez más, por cumplir la voluntad del Padre, por ser el eco de un Evangelio vivo y por dejarle a Dios entrar por las grietas del carisma que os completa y os hace entera y eternamente suyos para poneros al servicio de quienes necesitan la luz del amor y la esperanza.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA  
*Arzobispo de Burgos*

## II

### «CREADOS PARA CUIDAR Y COMPARTIR LA VIDA»

(Domingo, 11 de febrero de 2024)

«No conviene que el hombre esté solo» (Gn 2,18). Con estas palabras, que nacen del deseo fraterno de Dios para el ser humano, el Papa Francisco comienza su mensaje para la XXXII Jornada Mundial del Enfermo, que celebramos hoy.

En momentos de debilidad, cuando apenas quedan fuerzas para mantener el cuerpo y el alma en pie, saberse acompañado puede llegar a convertirse en la mejor medicina de quien pierde hasta las ganas de continuar. «Hemos sido creados para estar juntos, no solos», revela el Papa, «y es precisamente porque este proyecto de comunión está inscrito en lo más profundo del corazón humano, que la experiencia del abandono y de la soledad nos asusta, es dolorosa e, incluso, inhumana». Y lo es aún más en tiempos de «fragilidad, incertidumbre e inseguridad», continúa, «provocadas, muchas veces, por la aparición de alguna enfermedad grave».

Hoy, además, celebramos la Campaña Contra el Hambre de Manos Unidas. El lema, *La única especie capaz de cambiar el planeta. El efecto ser humano*, nos adentra en el sentido de la justicia y la igualdad, poniendo de manifiesto que los desafíos globales nos afectan a todos por igual.

En ambos casos, la vocación de servicio comienza y termina en los ojos de Cristo, en lo más alto de la Cruz. Pero no es una cruz forjada en la tristeza o la desesperación, sino que alcanza su plenitud en la alegría de la Resurrección. Un consuelo que recibimos por medio de Cristo (2 Cor 1, 5), quien sufre con cada hermano que sufre y desea que participemos con Él en esta preciosa misión.

El departamento de Pastoral de la Salud de la Conferencia Episcopal Española propone como lema para la Campaña del Enfermo de este año *Dar esperanza en la tristeza*. A través de esta campaña, que comienza hoy –festividad de la Virgen de Lourdes– y concluye el 5 de mayo con la Pascua del Enfermo, desean (de la mano del profeta Jeremías) convertir la tristeza en gozo, alegrar y aliviar las penas de los sufrientes (cf. Jer 31, 13).

El Papa recuerda que «los cristianos estamos especialmente llamados a hacer nuestra la mirada compasiva de Jesús». Por ello, no solo es esencial cuidar al enfermo, sino también las relaciones, invitando a cuidar «a quienes sufren» y están «solos, marginados y descartados». Con la intención de «contrarrestar la cultura del individualismo y del descarte», insiste en «hacer crecer la cultura de la ternura y de la compasión». Y nos invita a «sanar las heridas de la soledad y el aislamiento» con el amor recíproco

que Cristo nos da en la oración y, sobre todo, en la Eucaristía. «Los enfermos, los frágiles y los pobres –destaca el Papa– están en el corazón de la Iglesia y deben estar, también, en el centro de nuestra atención humana y solicitud pastoral».

Una llamada al amor derramado que nace en la imagen del Buen Samaritano (cf. Lc 10, 25-37) y que coincide, de principio a fin, con el lema *Dar esperanza en la tristeza*. «Desde Pastoral de la Salud, se quiere promover la reflexión sobre un tema que nos parece particularmente urgente, el aumento de las personas que padecen sufrimiento psicológico y emocional».

Del mismo modo, no podemos olvidar –en esta Jornada Nacional de Manos Unidas– que muchos hermanos nuestros, en muchos lugares del planeta, viven la desnutrición, el hambre y la muerte, y se ven sumidos en la desesperanza. Hay desigualdad e injusticia, sí, y está en nuestras manos ayudar a poner fin a este drama que fragmenta el corazón y la humanidad.

Le pedimos a la Virgen María por estos hermanos que, en estos momentos, están pasando por el valle del dolor y que, a veces, ni siquiera saben ponerle nombre a ese desfiladero de angustias. La pobreza y la ausencia de salud, siempre amenazadas por las circunstancias del mundo en el que vivimos, han de estar acompañadas por el Amor: el de Dios y el de los hermanos. Un Amor en mayúscula que no siempre es capaz de evitar el dolor, pero que le puede dar sentido y alivia siempre el sufrimiento con el compartir lo que somos y tenemos, derramando el bálsamo de la esperanza.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA  
*Arzobispo de Burgos*

### III

## «CUARESMA: EL CAMINO DE VUELTA A CASA»

(Domingo, 18 de febrero de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es volver a descubrir que «estamos hechos para el fuego que siempre arde, para Dios, para la eternidad del Cielo, no para el mundo». El Papa Francisco, desde esta mirada compasiva que pronunció un día como hoy hace cinco años, nos invita a reflexionar sobre todas las sendas que recorreremos a diario en nuestra vida para encontrar el camino de vuelta a casa y nos recuerda que hoy es el momento de regresar a Dios.



Adentrados en este tiempo de espera, penitencia y perdón, el Espíritu vuelve a soplar su aliento sobre el barro de nuestras vidas para adentrarse en esos rincones donde más nos cuesta estar.

Con el Miércoles de Ceniza comienzan cuarenta días de limosna, oración y ayuno, como sendero de preparación para la Semana Santa. Un nuevo comienzo que nos llevará a un destino seguro: la Resurrección de Cristo, su indudable promesa y nuestra eterna victoria.

No es un tiempo para las renunciaciones sin sentido, sino para descender hasta las profundidades de nuestro interior, recorrer cada una de sus espaldas, acogerlas y amarlas como Dios las ama. Solo así, podremos volver al Padre, salir a recorrer sus caminos y allanar sus sendas con la entrega generosa hacia quienes más nos necesitan.

La ceniza sobre nuestra cabeza simboliza el camino para volver al Señor, pero no de cualquier manera, porque Dios infunde su espíritu de vida sobre ese polvo enamorado que nos habita para hacernos libres, resucitados y alegres.

«Es tiempo de conversión y de libertad. Jesús mismo fue conducido por el Espíritu al desierto para ser probado en su libertad. Durante cuarenta días estará ante nosotros y con nosotros: es el Hijo encarnado». El Papa, en su mensaje para esta Cuaresma, nos invita a entrar en el desierto para resurgir con Cristo y renovar nuestra identidad cristiana. Asimismo, nos recuerda que «el desierto es el espacio en el que nuestra libertad puede madurar en una decisión personal de no volver a caer en la esclavitud». En Cuaresma, insiste, «encontramos nuevos criterios de juicio y una comunidad con la cual emprender un camino que nunca antes habíamos recorrido».

Vivamos este tiempo penitencial y de gracia siendo conscientes de que tenemos un Padre que nos espera con el alma y los brazos totalmente abiertos. «Es tiempo de actuar», y «en Cuaresma actuar es también detenerse: detenerse en oración, para acoger la Palabra de Dios, y detenerse como el samaritano, ante el hermano herido.

El amor a Dios y al prójimo es un único amor», señala el Papa, porque «delante de la presencia de Dios nos convertimos en hermanos, percibimos a los demás con nueva intensidad; en lugar de amenazas y enemigos encontramos compañeros de viaje. Este es el sueño de Dios, la tierra prometida hacia la que marchamos cuando salimos de la esclavitud».

Durante esta Cuaresma, detengámonos en la carne del prójimo, cuidemos la dimensión contemplativa de la vida, abracemos el riesgo de darnos sin esperar nada a cambio, vayamos a lo esencial, ayunemos de lo superfluo, ahogemos las vanidades, seamos plenamente humanos, avivemos las cenizas de nuestra fragilidad dormida y hagamos nuevas, de una vez y para siempre, todas las cosas (cf. Ap 21, 1-6).

Comencemos este tiempo de gracia de la mano de la Virgen María. Ella nos enseña a tomar el camino de la entrega (ese que llega hasta el corazón de Dios), hasta el encuentro con Cristo vivo. La limosna, la oración y el ayuno son el camino, pero la meta de este viaje es el encuentro con Cristo en el desierto: el lugar, como anuncia el profeta Oseas, del primer (cf. Os 2, 16-17) y definitivo amor.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA  
Arzobispo de Burgos

## IV

### «LA IGLESIA EN LA EDUCACIÓN»

(Domingo, 25 de febrero de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

El Concilio Vaticano II «considera atentamente la importancia decisiva de la educación en la vida de la persona y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo» (Declaración *Gravissimum educationis* sobre la educación cristiana).

La labor educativa de la Iglesia a través de múltiples instituciones ha sido inmensa a lo largo de los siglos. Nuestra Iglesia burgalesa ha contribuido notablemente a esta tarea a través de colegios diocesanos, de entidades religiosas dedicadas a la educación y de iniciativas sociales católicas, dirigida de modo particular a las personas y familias más desfavorecidas, con un profundo y amplio compromiso social. Cómo no recordar al sacerdote natural de Sargentos de Lora, don Andrés Manjón, pionero en la educación y gran promotor de esta tarea más allá de nuestras fronteras, cuyo centenario de fallecimiento acabamos de celebrar.

Precisamente el pasado diecisiete de febrero celebramos en el Forum de la Evolución en Burgos el primer encuentro de los cinco colegios diocesanos, junto con el del Círculo Católico, que forman parte de la Fundación Manjón y Palencia. Allí testimoniamos el compromiso de caminar juntos y ayudarnos en la búsqueda de la excelencia sobre el surco de la mejor tradición y cultura educativa de la Iglesia.

Con el objetivo primordial de renovar la presencia y el compromiso de la Iglesia con la educación, se ha celebrado en Madrid el congreso ‘La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso’. Ayer asistimos a la sesión final de este evento que ha reunido a una gran cantidad de

personas de diferentes delegaciones diocesanas de educación y de instituciones educativas implicadas activamente en esta iniciativa que desea, sobre todo, promover la presencia de la Iglesia en los distintos ámbitos educativos.

Desde la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura se ha percibido la urgencia de que la Iglesia «continúe haciendo su aportación específica». Para ello, propusieron abrir un «proceso de encuentro y participación» que tuviese en cuenta todos los ámbitos en los que estamos presentes: colegios de ideario cristiano, profesorado de religión católica, profesorado cristiano, centros de educación especial, centros de formación profesional, universidades católicas y escuelas de magisterio, colegios mayores y residencias universitarias, educación no formal y su relación con la parroquia, la familia y la escuela.

El trabajo generado en cada uno de estos ámbitos ha puesto en común el camino recorrido para reconocer, de primera mano, los desafíos de la educación del siglo XXI. La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura es consciente de la urgencia de «estar presente en este camino» y de «continuar un diálogo en el que la Iglesia pueda hacer su aportación específica a los retos y desafíos de la educación que se plantean a nuestras propias instituciones e iniciativas educativas en este momento particular».

La Iglesia está comprometida con la educación, porque tiene un papel esencial para el crecimiento y desarrollo armónico e integral del ser humano en todas sus dimensiones, también la trascendente, y con la capacidad de transformar la sociedad haciendo presente el Reino de Dios. Educar es un acto vocacional que ha de llevar al Amor, un sendero forjado con teselas de humanidad, que responda a los interrogantes que anidan en el corazón humano, que le abra al conocimiento de la Verdad y del Amor, y que rompa la cultura del individualismo para la edificación de una sociedad fraterna.

Educar va más allá de transmitir contenidos para superar una serie de pruebas y conseguir una determinada titulación. Así lo señaló el Papa Francisco durante su discurso en el Congreso Mundial Educar hoy y mañana: una pasión que se renueva, pronunciado en noviembre de 2015: «La educación formal se empobreció debido al positivismo. Solo conoce un tecnicismo intelectual y el lenguaje de la cabeza. Y por eso se empobreció». Asimismo, en dicho encuentro denunció la ruptura del pacto educativo entre la escuela, la familia, las instituciones y la sociedad que, sin duda alguna, «desestabiliza la educación».

Hoy también es una ocasión para agradecer a tantos profesionales que viven su vocación en la tarea educativa. Gracias por vuestro testimonio apasionado y entrega generosa a las jóvenes generaciones. Damos gra-

cias a la Virgen María por este trabajo coral desempeñado entre todos; un espacio de colaboración que ha hecho visible la labor imprescindible de la Iglesia en la educación, su servicio a las personas, a las familias y a la sociedad, particularmente a los más desfavorecidos.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA  
*Arzobispo de Burgos*

## Decretos

I

### EXTINCIÓN DE LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

**MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA**  
ARZOBISPO DE BURGOS

Recibido el escrito de la presidenta de la Hermandad Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Burgos, solicitando la extinción de la misma por acuerdo de la reunión de la Junta General celebrada el día 30 de noviembre de 2023, debida a la situación de sus miembros ya mayores, a la falta de asistencia a las reuniones, cenáculos mensuales y a la no renovación de la directiva.

Visto el informe del Promotor de Justicia de este Arzobispado.

En virtud de mis facultades ordinarias, según el c. 320 y concordantes y el artículo 21 de los Estatutos de la Hermandad.

#### DECRETO

La extinción de la Hermandad Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Burgos.

Burgos, a 9 de febrero de 2024.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA  
*Arzobispo de Burgos*

Por disposición del Sr. Arzobispo

*Fernando Arce Santamaría*

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA  
*Secretario General Canciller*





## Convenios

### CONVENIO POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO RECTOR DE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

En Valladolid, a la fecha de la última firma electrónica (09-11-2023)

#### REUNIDOS

**DE UNA PARTE**, el Excmo. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, **D. GONZALO SANTONJA GÓMEZ**, en virtud del nombramiento realizado mediante Acuerdo 6/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, actuando en nombre y representación de esta Consejería, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26.1, letras a) y l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**DE OTRA PARTE**, el Excmo. y Rvdm. Arzobispo de la Archidiócesis de Burgos (CIF R0900004C), **D. MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA**, en virtud de nombramiento realizado con fecha 6 de octubre de 2020 y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el canon 393 del Código de Derecho Canónico

#### EXPONEN

Que la Comunidad de Castilla y León ostenta competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la Comunidad, en virtud de lo establecido en el artículo 70.1.31º.d. del Estatuto de Autonomía y en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. La garantía de la conservación del Patrimonio Cultural de Castilla y León y la promoción de su investigación y enriquecimiento constituyen, junto con el fomento y tutela del acceso de los ciudadanos a los bienes que lo integran, las principales tareas que la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha de impulsar para el cumplimiento de sus cometidos, de acuerdo

con lo establecido en la Constitución Española y en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Que, de conformidad con los objetivos básicos establecidos en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de proteger y conservar activamente el patrimonio cultural de la Comunidad, así como fomentar su conocimiento y difusión desde una óptica de gestión realista e impulsora de un desarrollo sostenible del territorio y de las poblaciones en el que se inserta, se ha aprobado por la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 22/2015, de 9 de abril, el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicho plan establece una línea de actuación relativa a una estrategia global que vincule las tareas de intervención en el patrimonio con aquellas otras que tienen que ver con la investigación y catalogación, gestión administrativa y labor de difusión y gestión de uso, todo ello en el marco de políticas territoriales y de sistemas globales e integradores. En este sentido la participación social se concibe como necesaria en aquellas tareas que promuevan la conservación, protección y gestión del patrimonio cultural. Las diversas iniciativas pretenden impulsar la valoración del patrimonio como propio e irrenunciable y como recurso que contribuye al desarrollo económico-social y a la consecuente mejora en la calidad de vida. El cuidado y puesta en valor del patrimonio y el fomento de su aprecio colectivo pueden constituir un eficaz instrumento para la cohesión social, tanto en las ciudades y poblaciones como en los territorios, además de posibilitar la generación de nuevos recursos destinados a atender las tareas de gestión y mantenimiento.

Que asimismo, y mediante este plan de intervención, se pretende incrementar la política de concertación con diversas instituciones y organismos tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma como de otras Administraciones Públicas, entidades y propietarios, canalizando la búsqueda de una gestión sostenible y eficiente en la intervención del patrimonio mediante el establecimiento de acuerdos con los titulares de los bienes, entidades de mecenazgo y gestores más próximos a los bienes culturales. Esta búsqueda de confluencia entre las sinergias y programaciones de distintos ámbitos, tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural, social y económico del territorio. Así, constituye un principio imprescindible para los gobiernos y las administraciones modernas la búsqueda de la participación de los ciudadanos y de las instituciones en la confección y en la ejecución de políticas públicas más sostenibles, generadoras de empleo y desarrollo. El cuidado y difusión de los valores del patrimonio cultural pueden y deben hoy considerarse desafíos que competen a todos, ya que no cabe concebir las políticas culturales como exclusivamente “públicas”, en el sentido de estar atendidas únicamente con cargo al erario.

Que por otro lado, resultan más eficientes y perdurables estas políticas cuando la institución o comunidad más directamente beneficiada no re-

duce su papel al de agente receptor de las mismas, sino que se convierte en agente activo en la obtención de recursos y en la corresponsabilidad para su mantenimiento. En este sentido, actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León está impulsando y poniendo en marcha, en diferentes lugares de la Comunidad Autónoma, actuaciones de colaboración con diversas entidades para la gestión territorial del patrimonio cultural con una participación activa de organismos, entidades y agentes sociales, metodología de trabajo que ha mostrado su eficacia en proyectos para la intervención y gestión de bienes culturales.

Que el patrimonio histórico, artístico y documental de la Iglesia constituye una parte importante del acervo cultural de la Nación, por lo que su puesta al servicio y disfrute de la sociedad así como su conservación y su incremento justifican la colaboración de Iglesia y Estado. Esta colaboración se materializó en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, en el que la Iglesia reiteraba su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, concertando con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes. Todo ello, con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, facilitar su contemplación y estudio, lograr su mejor conservación e impedir cualquier clase de pérdidas en el marco del artículo 46 de la Constitución.

Que en relación con la protección del patrimonio cultural, se tendrá en cuenta como criterio de actuación a la hora de llevar a cabo intervenciones en bienes integrantes del mismo, el documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre patrimonio histórico-artístico de 30 de octubre de 1980 en sus art. 2º y 3º. La colaboración entre Iglesia-Estado se materializó por parte de la Comunidad de Castilla y León en la creación, mediante Acuerdo de 16 de enero de 1984, de una Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León para el patrimonio cultural. Mediante esta Comisión Mixta se abre una vía de colaboración técnica y económica entre la Iglesia Católica y la Comunidad de Castilla y León, con el fin de fomentar el conocimiento, catalogación, conservación, incremento y puesta en valor de tan valioso patrimonio al servicio y disfrute de los ciudadanos, sin perjuicio de la finalidad primordialmente religiosa que tiene dicho patrimonio.

Que en el año 2011 se suscribió un Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y cada una de las Diócesis de Castilla y León, con el fin de establecer un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural. Actualmente y finalizada la vigencia de los convenios suscritos, se plantea la necesidad de llevar a cabo la firma de un nuevo convenio con cada una de

dichas Diócesis con el fin de continuar en la línea de actuación iniciada en el año 2011.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Archidiócesis de Burgos reconocen la importancia de los bienes integrantes patrimonio cultural propiedad de esta última y la necesidad de su protección y conservación para la memoria y la identidad de la sociedad. Por ello, se comprometen a colaborar de manera coordinada y eficaz en su protección, conservación y difusión para lo que establecen y acuerdan los siguientes criterios de actuación, directrices, principios y conjunto de buenas prácticas que han de informar, ordenar y regular las actuaciones y relaciones entre ambas partes en materia de protección del patrimonio cultural con el fin de garantizar la calidad y eficacia de las acciones, e intervenciones a desarrollar. Por tanto, las partes firmantes en virtud de la representación que ostentan y reconociéndose mutua y recíprocamente capacidad para convenir, acuerdan formalizar el presente Convenio con arreglo a las siguientes cláusulas:

## CLÁUSULAS

### Primera. – **OBJETO**

El objeto del presente Convenio es la aprobación del marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Archidiócesis de Burgos en materia de patrimonio cultural. En este sentido dichos criterios serán de aplicación a todas aquellas actuaciones que ambas partes lleven a cabo para la protección de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural titularidad de la Archidiócesis de Burgos.

### Segunda. – **ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y la Archidiócesis de Burgos aprueban de común acuerdo los principios rectores que regirán la actuación coordinada entre ambas partes en relación con los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, titularidad de dicha Archidiócesis, con el objetivo de elaborar medidas destinadas a la protección, conservación, restauración y difusión, con especial incidencia en las labores de mantenimiento y conservación preventiva de estos bienes, con atención preferente a los Bienes de Interés Cultural así como con la armonización de su puesta en servicio y disfrute

por parte de todos los ciudadanos de forma coordinada con el desarrollo de su función cultural y religiosa, que será prioritaria.

En este sentido, anualmente se acordarán por ambas partes los bienes muebles e inmuebles titularidad de la Archidiócesis de Burgos sobre los que se llevarán a cabo las actuaciones a realizar, previa propuesta priorizada de dichas actuaciones aportada por la misma. Así mismo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte arbitrará anualmente, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias y previo cumplimiento de los requisitos y normativa aplicables en cada caso, los mecanismos que estime oportunos con el fin de materializar la aportación económica que permita instrumentar los compromisos correspondientes para la consecución de los objetivos enunciados en el presente Convenio.

La aprobación anual de los bienes titularidad de la Archidiócesis de Burgos, actuaciones a realizar en los mismos y mecanismos de financiación correspondientes, quedará supeditada a la aprobación a su vez por parte de la Comisión de seguimiento, vigilancia y control a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, del cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Archidiócesis de Burgos en relación con las actuaciones financiadas en ejercicios anteriores.

### **Tercera. – COMPROMISOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco del presente Convenio, asume los siguientes compromisos:

- Facilitar las pautas y contenido mínimo del plan de gestión que elaborará la Archidiócesis de Burgos en relación con cada uno de los bienes que sean objeto de la propuesta de actuación anual acordada por ambas partes.
- Facilitar a la Archidiócesis de Burgos una herramienta digital en la que se incorporen los datos relativos al plan de gestión al que se alude en el apartado anterior.
- Promover la instalación de instrumentos de monitorización y sensorización en los bienes que acuerde con la Archidiócesis de Burgos.

### **Cuarta. – COMPROMISOS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS**

La Archidiócesis de Burgos, para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco del presente Convenio asume los siguientes compromisos:

- Presentar anualmente una propuesta priorizada de actuaciones en bienes muebles e inmuebles de su titularidad.
- Poner a disposición de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los bienes muebles y la zona de los bienes inmuebles objeto de intervención durante el tiempo necesario para llevar a cabo los trabajos y actuaciones correspondientes, facilitando asimismo el acceso del personal técnico.
- Finalizar el Inventario de bienes muebles de la Iglesia Católica incluidos en el bien sobre el que se actúe, de cara a su incorporación en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla y León.
- Autorizar el uso de los bienes muebles y la zona de los bienes inmuebles necesaria para las intervenciones, previa petición por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, siempre que se trate de actividades compatibles con la normativa eclesiástica y la propia naturaleza del bien, indicando asimismo su duración.
- Facilitar a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la instalación de sensores en el resto de bienes de su titularidad.
- Presentar anualmente a la Comisión de seguimiento, vigilancia y control a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, para su supervisión, una memoria relativa al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Archidiócesis de Burgos en relación con las actuaciones objeto de actuación y financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formen parte de la propuesta aprobada en el ejercicio anterior.
- Elaborar y poner en marcha un plan de gestión sobre el bien objeto de intervención con el siguiente contenido:
  - ✓ Un programa de mantenimiento anual de los bienes muebles e inmuebles objeto de intervención y financiados directamente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ya sean contratados los trabajos y actuaciones correspondientes directamente por dicha Consejería o por la propia Archidiócesis titular de los mismos.
  - ✓ La información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y seguridad en los edificios intervenidos en el marco de lo dispuesto en el presente Convenio.
  - ✓ La información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de monitorización y sensorización en los bienes inmuebles objeto del presente Convenio en los que técnicamente se considere necesario. Estos sistemas recogerán parámetros relativos a la



humedad, temperatura, seguridad y número de visitantes, entre otros.

- ✓ El envío de datos sistematizados sobre la gestión de los bienes a través de la herramienta digital facilitada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a que se refiere la cláusula tercera del presente Convenio.
- ✓ La actualización de los calendarios de visita pública de los bienes objeto de los trabajos y actuaciones derivadas del presente Convenio. Dichos horarios se publicitarán para promover su conocimiento por parte de los ciudadanos.

Los compromisos que asume la Archidiócesis de Burgos para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Convenio, en relación con los bienes inmuebles objeto de intervención, serán de aplicación a todas aquellas actuaciones en las que la fecha de comprobación del replanteo de las mismas sea posterior a la fecha en que se suscriba el presente Convenio. Así mismo, y respecto a las actuaciones en bienes muebles, los compromisos asumidos serán de aplicación a todos aquellos cuya intervención se inicie en virtud de este Convenio.

#### **Quinta. – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL**

Se constituirá una Comisión de seguimiento, vigilancia y control que estará integrada, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León por el Director General de Patrimonio Cultural, o persona en quien delegue, que tendrá en todo caso voto de calidad en situación de empate, así como por dos representantes más de dicha Consejería designados por la Dirección General de Patrimonio Cultural, y por parte de la Archidiócesis de Burgos por tres representantes de la misma, pudiendo asimismo asistir con voz pero sin voto y a solicitud de cualquiera de las partes, el personal técnico que se considere preciso. Esta Comisión contará con un secretario, que actuará con voz pero sin voto.

La Comisión de seguimiento, vigilancia y control que se reunirá al menos con una periodicidad anual, pudiendo solicitar cualquiera de las partes su convocatoria cuando así lo estime necesario, supervisará el adecuado desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Convenio, y conocerá cuantas iniciativas o incidencias pudieran afectar al desarrollo de los trabajos y actuaciones que se realicen en cumplimiento del mismo. Asimismo, llevará a cabo el seguimiento, vigilancia y control de su ejecución, y resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que pudieran plantearse respecto de lo dispuesto en el Convenio.

Así mismo, esta Comisión supervisará y aprobará anualmente la memoria del cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Archidiócesis de Burgos en relación con las actuaciones objeto de actuación y financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formen parte de la propuesta aprobada en el ejercicio anterior.

En todo lo no dispuesto expresamente en esta cláusula, será de aplicación lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por lo dispuesto en el Capítulo IV del Título V de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

#### **Sexta. – PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES**

A efectos informativos y de conocimiento público, durante el tiempo de duración de los trabajos y actuaciones objeto del presente Convenio se instalará en lugar visible desde la vía pública un soporte informativo en el que se hará constar las características de dichos trabajos y actuaciones, así como el grado de participación de los firmantes de este Convenio, incluso en el caso de que dicha difusión se lleve a efecto con posterioridad a la finalización de las actuaciones.

Asimismo, en el caso de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León y en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

#### **Séptima. – PLAZO DE VIGENCIA**

El presente Convenio tendrá vigencia desde el día de su firma y durante cuatro años, pudiendo prorrogarse por otros cuatro años mediante acuerdo de las partes firmantes.

#### **Octava. – CAUSAS DE RESOLUCIÓN**

Serán causas de resolución del presente Convenio:

- El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de las partes firmantes.

- La decisión unilateral de cualquiera de las partes firmantes, debida a causas excepcionales debidamente justificadas que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa comunicación escrita.
- El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes firmantes del Convenio. En este caso, se podrá requerir a la parte incumplidora el cumplimiento de sus obligaciones o compromisos en un plazo de un mes. Dicho requerimiento deberá ser comunicado a la Comisión de seguimiento, vigilancia y control a que se refiere la cláusula cuarta del presente Convenio. Si transcurrido dicho plazo persiste el incumplimiento, se entenderá resuelto el Convenio, siendo por cuenta de la parte responsable del incumplimiento los mayores costes que pudieran producirse.
  - Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.

En todo caso, la resolución anticipada del Convenio conllevará la extinción de las obligaciones asumidas por las partes firmantes en relación con los trabajos y actuaciones objeto del mismo.

## Novena. – **NATURALEZA JURÍDICA Y JURISDICCIÓN**

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa, por lo que sus cláusulas se regirán por el Derecho Administrativo y, en su defecto, por las normas de Derecho Privado. Cualquier cuestión que se suscite en cuanto a la interpretación, aplicación y efectos que no queden solventados por las partes, serán resueltos por los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Y en prueba de conformidad, ambas partes se ratifican y firman electrónicamente el presente documento, en el lugar arriba indicado a la fecha de la última firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE  
GONZALO SANTONJA GÓMEZ

EL ARZOBISPO  
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS  
✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA

## Vicarías Epsicopales

### I

## CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DIOCESANAS

### MARZO

- 1** viernes: “Llamados”, para adolescentes y jóvenes. (Seminario).
- 2** sábado: Consejo Pastoral Diocesano.
- 2** sábado: Entrega de premios del Concurso escolar de Migraciones. (Pastoral de Migraciones).
- 3 domingo:** ***Día de Hispanoamérica y de la OCSHA.***
- 4** lunes: XVI Encuentro con políticos. (Formación sociopolítica).
- 4 al 7:** VI Semana del Cofrade. (Piedad popular).
- 5** martes: Charla con motivo de su aniversario. (Centro de Escucha).
- 6 al 8:** XXXI Simposio de Misionología. (Facultad).
- 8 al 9:** ***24 horas para el Señor.***
- 9 y 10:** Javierada. (Misiones y Juventud).
- 11** lunes: Círculo de silencio. (Pastoral de Migraciones).
- 15** viernes: Oración joven. (Juventud).
- 15 al 2:** Curso de monitor de ocio y tiempo libre. (Voluntared).
- 16** sábado: Rito de admisión al diaconado y presbiterado.
- 17 domingo:** ***Día del Seminario.***
- 23 al 23:** Curso de coordinador de ocio y tiempo libre. (Voluntared).
- 27** miércoles: Misa crismal. (Vicaría del clero).
- 29** viernes: ***Colecta por los Santos Lugares.***

## II

### VICARIA GENERAL DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

**DON CARLOS IZQUIERDO YUSTA**

VICARIO GENERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

Visto el informe que nos presenta el técnico diocesano y el delegado de patrimonio, y de conformidad a los cánones 48, 1.213, 1.216 y 1279.1 del Código de Derecho Canónico:

Por las presentes y en virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, **DECRETAMOS por motivos de seguridad** el cierre temporal para el culto **del templo parroquial de Catedral de S. Pedro**, de la localidad de **Villagonzalo Arenas (Burgos)**, sito en CL PALACIOS, 10, de dicha localidad, ref. catastral 9520701VM3991N0001QL, finca registral 52.986 del registro de la propiedad N° 1 de Burgos. Dicho cierre se mantendrá en el tiempo, hasta que por los peritos se acredite que se puede abrir al culto sin ningún tipo de riesgo para la integridad física de los feligreses de la localidad.

Y, para que así conste a los efectos antes señalados, firmo el presente DECRETO en Burgos, a 6 de Febrero de 2024.

EL VICARIO GENERAL

FDO: CARLOS IZQUIERDO YUSTA

## Secretaría General

### I

#### NOMBRAMIENTOS

- El 2 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. Jesús María Palma Herrán ha sido nombrado párroco de Rublacedo de Abajo y de Rublacedo de Arriba.
- El 2 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. José Luis Guijarro Arroyo ha sido nombrado párroco “In Solidum” (Moderador) de Hurones, Las Mijaradas, Riocerezo, Robredo Temiño y Temiño.
- El 2 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. José Luis Pascual Melgosa ha sido nombrado párroco “In Solidum” de Hurones, Las Mijaradas, Riocerezo, Robredo Temiño y Temiño.
- El 2 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. Enrique Díez Pérez ha sido nombrado Diácono de Hurones, Las Mijaradas, Riocerezo, Robredo Temiño y Temiño.
- El 7 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. Diego Luis Díez ha sido nombrado Consiliario de la Asociación Privada de fieles “Éfeso”.
- El 13 de febrero de 2024, el Rvdo. Sr. D. Óscar Ignacio Aparicio Ahedo, ha sido nombrado confesor de las MM. Cistercienses del Real Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas.

### II

#### JUBILACIONES EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- El 8 de febrero de 2024 ha sido autorizado el Rvdo. Sr. D. Vicente San-cibrián García para jubilarse en el Sistema de la Seguridad Social del Clero.

### III

## EN LA PAZ DEL SEÑOR

### 1. – RVDA. M. M<sup>a</sup> NIEVES FERNÁNDEZ DÍEZ



Ha fallecido a los 92 años de edad la Rvda. Madre María Nieves Fernández Díez, Abadesa emérita del Monasterio de Benedictinas de Santa María de la Asunción en Aranda de Duero. (Burgos) Nació en la Villa Ducal de Lerma. (Burgos) el 7 de noviembre de 1931. Ingresó en el Monasterio de Tórtoles de Esqueva el 2 de Octubre de 1947 y el 22 de Abril de 1953 hace su Profesión Solemne.

Desde muy joven tuvo cargos importantes en el monasterio, que desempeñó con mucho esmero y generosidad: Consejera, directora de coro, mayordoma, maestra de novicias, Priora, hasta el 24 de noviembre de 1991 que fue elegida Abadesa. En sus 24 años de servicio como Abadesa de la comunidad, realizó muchas obras importantes, abriendo así una casa de oración, donde gente y grupos se reúnen para buscar a Dios en el silencio y la contemplación.

El Señor la probó con la cruz de la enfermedad que llevó enteramente con alegría, paz y serenidad, destacando su gran cariño y devoción a la Stma. Virgen.

El Divino Esposo vino a su encuentro el 6 de Febrero de 2024.

Su funeral fue presidido por el Rvdo. P. Dom. Lorenzo Maté Sadornil, Abad del Monasterio de Sto. Domingo de Silos, así como numerosos sacerdotes y fieles que quisieron acompañar a la comunidad.

Descanse en paz.



## *Sección Pastoral e información*

### **Delegación de Medios de Comunicación**

#### **NOTICIAS DE INTERÉS**

##### **1**

#### **Manos Unidas celebra la XXV edición de su Operación Bocata**

El colegio Blanca de Castilla de las Hijas de Jesús ha acogido la XXV edición de esta iniciativa con fines solidarios



## 2

### **Mons. Iceta, a los consagrados, en su fiesta: «¡Qué importante es aprender a esperar y esperar bien!»**

El arzobispo de Burgos ha presidido la misa en la Catedral, en la fiesta de la Presentación del Señor, y ha bendecido una cruz-relicario, iniciativa de CONFER Burgos.



## 3

### **La Catedral estrena una cruz con reliquias de santos vinculados a Burgos**

Se trata de una cruz de madera con tonos rojizos que alberga 70 reliquias de primer grado de mártires burgaleses y fundadores de casas religiosas con presencia en la provincia.



## 4

### **Laicos comprometidos con el primer anuncio**

La delegación para el Laicado impulsó el pasado sábado un encuentro que pretendía potenciar procesos comunitarios de discernimiento entre personas implicadas en el primer anuncio del evangelio.



## 5

### **Mons. Iceta participa en la Plenaria del Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos**

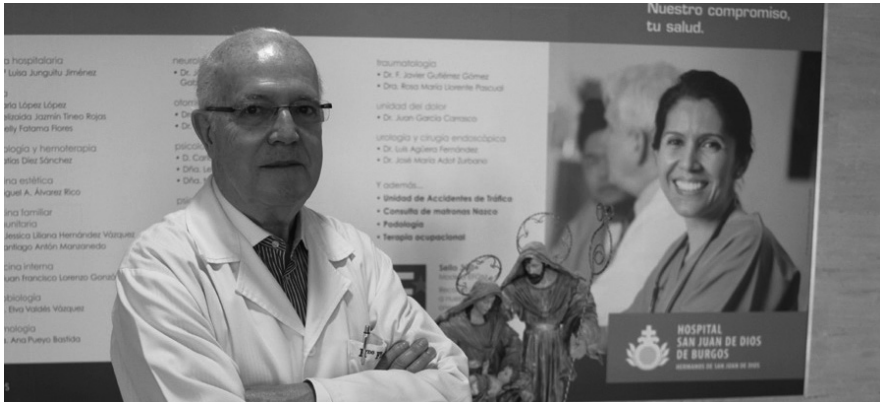
El arzobispo de Burgos, que es miembro de este organismo desde que lo nombró el Papa en el año 2022, ha participado en la Asamblea Plenaria que se ha desarrollado desde el pasado 6 de febrero.



## 6

### Fallece el Hno. Florentino Martínez OH en un accidente de tráfico en Cantabria

Este religioso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, natural de Burgos, fue en diferentes etapas, director y subdirector gerente del hospital, además de superior de la comunidad en la ciudad.



## 7

### El arzobispo preside la misa de la Jornada Mundial del Enfermo: «El pecado enferma el corazón»

La parroquia de San Gil, abad ha acogido la misa de la Jornada del Enfermo que un año más ha presidido Mons. Iceta y con la que arranca la Campaña del Enfermo, que durará hasta el próximo 5 de mayo.





## 8

### **El arzobispo, en el Miércoles de Ceniza: «Ante Dios, somos lo que amamos»**

Mons. Mario Iceta ha presidido la celebración eucarística del Miércoles de Ceniza en la catedral de Burgos y ha impuesto la ceniza a los fieles.



## 9

### **Las provincias eclesiásticas de Burgos y Pamplona se reúnen de forma conjunta en Vitoria**

Arzobispos, obispos y vicarios generales han perfilado líneas de trabajo que permitirán avanzar de manera conjunta en asuntos como la promoción vocacional y la formación.



## «La educación es la mejor puerta para crear una cohesión social permanente»

Profesores, representantes de alumnos y familias de los colegios que integran la fundación educativa Manjón y Palencia han mantenido hoy una jornada de convivencia y formación.



## El encuentro «VEM» se enriquece con una gran yincana por la ciudad

Los niños que acuden a las catequesis de confirmación en las parroquias se han vuelto a reunir para celebrar su encuentro diocesano anual.



## 12

### Visitas mutuas entre parroquias y mezquitas vecinas



## 13

### La Delegación de Laicado de Burgos participa en el Encuentro de Laicos sobre Primer anuncio

Cinco representantes de la archidiócesis de Burgos han participado en esta cita, en la que se han descubierto los retos y oportunidades que ofrece el Primer anuncio.



## **De «reconocer» a «trabajar»: las diócesis de Castilla quieren renovar el estilo pastoral**

Obispos, vicarios y arciprestes de 'Iglesia en Castilla' se han dado cita en Ávila para analizar la situación social y eclesial en la región e impulsar una nueva acción evangelizadora.



## **La archidiócesis de Burgos participa en el congreso 'La Iglesia en la Educación'**

Miembros de la Fundación Manjón-Palencia, junto a los delegados de Enseñanza, Cultura y Pastoral Universitaria participan en el congreso 'La Iglesia en la Educación'.





## *Comunicados eclesiales*

### **Conferencia Episcopal**

#### **I**

**DIRECCION EN INTERNET:**  
**[www.conferenciaepiscopal.es](http://www.conferenciaepiscopal.es)**

#### **II**

### **265° COMISIÓN PERMANENTE**

La **Comisión Permanente** de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 265º **reunión** los días **30 y 31 de enero** en Madrid. Con este encuentro **se cierra el cuatrienio 2020-2024**. En la próxima **Asamblea Plenaria**, que tendrá lugar del 4 al 8 de marzo, se renovarán todos los cargos de la CEE, excepto el del Secretario General, que tiene mandato por cinco años.

El secretario general de la CEE, **Mons. Francisco César García Magán**, informa en rueda de prensa, el jueves 1 de febrero, sobre los trabajos de esta Permanente.

#### **Nota en apoyo al papa Francisco**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española expresa su profunda comunión eclesial y adhesión al santo Padre Francisco, sucesor del apóstol Pedro, así como a su magisterio como pastor de la Iglesia universal.

Como señala el Concilio Vaticano II (cfr. L.G. 18), el sucesor de Pedro es principio y fundamento visible de la unidad de la fe y de la comunión eclesial.

Agradecemos al Papa sus enseñanzas al Pueblo de Dios que, en continuidad con la tradición de la Iglesia, hacen que el Evangelio siga siendo Buena Nueva para todos los hombres y mujeres de hoy.

Pedimos a Cristo, Buen Pastor, por la salud, intenciones y ministerio de Su Santidad.

## Protección de menores

Los obispos de la Comisión Permanente han estudiado el **plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito eclesial** que ha presentado el **Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores**. En la Plenaria de noviembre ya se presentó una primera propuesta. La Permanente ha estudiado el nuevo borrador que incorpora las observaciones de los obispos y las ideas recogidas en el Mensaje al Pueblo de Dios de la Plenaria, además de las indicaciones del Consejo Episcopal para Asuntos Jurídicos. La Permanente ha evaluado el texto, que pasará a la Plenaria de marzo.

Este plan de reparación integral está orientado a **evitar que los casos de abusos a menores vuelvan a repetirse**. A la vez que plantea cómo **ofrecer a las víctimas una reparación integral** y adecuada **dando respuesta a la demanda que cada caso particular requiere**.

En este sentido, la Comisión Permanente ha aprobado la creación de la **Comisión de arbitraje prevista en el Plan de Reparación Integral a las Víctimas**. Esta Comisión, de ámbito nacional, tendrá como objetivo el estudio de las denuncias presentadas en las Oficinas de Protección de menores pero que, por diversos motivos no pueden tener recorrido en el ámbito judicial civil, canónico o penal.

También se ha **presentado el último informe actualizado de “Para dar Luz”**, después de **integrar las aportaciones y recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo y del Informe-Auditoría elaborado, a petición de la CEE, por el despacho de Cremades & Calvo Sotelo**, que fue entregado formalmente en diciembre.

## Seminarios

**Mons. Jesús Vidal**, presidente de la **Subcomisión Episcopal para los Seminarios**, ha **presentado** a la Comisión Permanente el trabajo realizado sobre el documento **“Criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los Seminarios Mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española”**. Este documento fue recibido en la reunión del 28 de noviembre en Roma de la Conferencia Episcopal con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero. Los obispos han acordado la **constitución de una Comisión ad hoc formada por ocho rectores de distintas zonas para trabajar conjuntamente sobre este tema**.

Los trabajos presentados pasan a la próxima Asamblea Plenaria de marzo, en la que se establecerá el calendario de estos trabajos y se señala-

rán los temas que se incluirán en una encuesta que se va a realizar a todos los obispos sobre esta cuestión.

## Pastoral con migrantes

También se presentará en la Plenaria el documento **“Comunidades acogedoras y misioneras. Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la Pastoral con migrantes”**. La Permanente ha conocido el borrador que ha redactado la **Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad humana y que cuenta también con las aportaciones de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social**. Estas dos Subcomisiones integran la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana. Su presidente en funciones y obispo de Astorga, **Mons. Jesús Fernández González**, y el arzobispo de Madrid, **Card. José Cobo**, han sido los encargados de presentar el texto.

## Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente también ha dedicado un tiempo para hablar sobre el **Sínodo de los Obispos** con la intervención del secretario del equipo sinodal de la CEE, **Luis Manuel Romero**, que ha expuesto un informe sobre los pasos que se están dando y las propuestas de acción para este tiempo entre las dos sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

La Permanente ha aprobado el **temario de la Asamblea Plenaria de marzo**. Además, los **presidentes de las Comisiones Episcopales han hablado sobre sus actividades y proyectos**.

Como es habitual, los obispos han recibido **información** sobre el **estado actual de Ábside Media (TRECE y COPE)** y han tratado distintos **temas de seguimiento y económicos**.

Además, los obispos de la Comisión Permanente han sido informados de **dos nombramientos recientes**. El sacerdote **Carlos Antonio Cerezuela** ha sido nombrado **Juez Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España**, y **José María Calderón**, **director Nacional de las Obras Misionales Pontificias en España** para un segundo quinquenio. Este nombramiento le corresponde al Dicasterio para la Evangelización, entre la terna que presentó la Plenaria de noviembre.

En el capítulo de **nombramientos**, la Comisión Permanente ha autorizado a la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso el nombramiento del sacerdote **Francisco Varo**, de la Universidad de Navarra, como nuevo asesor de esta Subcomisión.

### III

## EL MONJE CISTERCIENSE OCTAVI VILÀ MAYO, NUEVO OBISPO DE GERONA



El papa Francisco ha nombrado obispo de Gerona al monje cisterciense Octavi Vilà Mayo, actualmente abad del Real Monasterio de Santa María de Poblet (Tarragona). El nombramiento se hace público a las 12.00 horas de hoy, jueves 29 de febrero de 2024, y así lo ha comunicado la **Nunciatura Apostólica** a la CEE. Desde abril de 2022 está al frente de esta diócesis como **administrador diocesano** el sacerdote **Lluís Suñer i Roca**.

## Santo Padre



I

**DIRECCIÓN EN INTERNET:**  
**[www.vatican.va](http://www.vatican.va)**

II

### **DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS SACERDOTES PROMOVIDO POR EL DICASTERIO PARA EL CLERO**

(Aula Pablo VI. Jueves, 8 de febrero de 2024)

**«Reaviva el don de Dios que has recibido» (2 Tm 1,6).**

***La belleza de ser discípulos hoy.***

***Una formación única, integral, comunitaria y misionera.***

*Queridos hermanos y hermanas:*

Les agradezco de corazón este momento que puedo pasar con ustedes. Gracias por haber venido a Roma en ocasión del Congreso internacional para la formación permanente de los sacerdotes, promovida por el Dicasterio para el clero –sobre todo por su superior coreano– y también por los Dicasterios para la Evangelización y para las Iglesias Orientales. Doy las gracias a los Prefectos de los Dicasterios involucrados y a todos los que han esforzado en la preparación de esta cita. Para muchos de ustedes no ha sido fácil venir a Roma; pero, sobre todo, quiero expresarles mi gratitud por todo lo que hacen en sus diócesis y en sus países, por el servicio que prestan, el cual también ha sido puesto de relieve en la encuesta realizada con vistas a este Congreso.

Durante estos días, tienen la gracia de intercambiar las buenas prácticas, de debatir sobre los desafíos y problemáticas, y de escrutar los horizontes futuros de la formación sacerdotal en esta época cambiante; siempre mirando hacia adelante, siempre dispuestos a echar de nuevo las redes como nos pide la Palabra del Señor (cf *Lc* 5,4-5; *Jn* 21,6). Se trata de caminar en busca de instrumentos y lenguajes que ayuden a la formación sacerdotal, sin pensar que se tienen todas las respuestas en la mano –temo a quienes tienen todas las respuestas en la mano, les tengo miedo–, sino confiando en poder encontrarlas a lo largo del camino. En estos días, pues, escúchense unos a otros, e inspírense en la invitación que el apóstol Pablo dirige a Timoteo y que da título a vuestro Congreso: «*Reaviva el don de Dios que has recibido*» (2 *Tm* 1,6). Reaviva el don, redescubre la unción, aviva el fuego para que no se apague el celo del ministerio apostólico.

¿Y cómo podemos reavivar el don que hemos recibido? Me gustaría indicarles tres direcciones en el camino que están recorriendo: *la alegría del Evangelio, la pertenencia al pueblo y la generatividad del servicio*.

**Lo primero, la alegría del Evangelio.** En el corazón de la vida cristiana está el don de la amistad con el Señor, que nos libera de la tristeza del individualismo y del riesgo de una vida sin sentido, sin amor y sin esperanza. La alegría del Evangelio, la buena noticia que nos acompaña es precisamente ésta: somos amados por Dios con ternura y misericordia. Y estamos llamados a hacer resonar este anuncio gozoso en el mundo, testimoniándolo con nuestra vida, para que todos descubran la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado (cf. *Evangelii gaudium*, 36). Recordemos lo que decía san Pablo VI: sean testigos antes que maestros (cf. *Evangelii nuntiandi*, 41), testigos del amor de Dios, que es lo único que importa. Y cuando uno no es capaz de ser testigo es triste, es muy triste.

Encontramos aquí el fundamento de la formación permanente, no sólo de los sacerdotes, sino de todo cristiano, como también lo subraya la *Ratio fundamentalis*: sólo si somos y permanecemos discípulos, podremos llegar a ser ministros de Dios y misioneros de su Reino. Sólo acogiendo y custodiando la alegría del Evangelio podremos llevar este gozo a los demás. En la formación permanente, por tanto, no olvidemos que somos siempre discípulos en camino y que esto constituye, en todo momento, lo más hermoso que nos haya sucedido, por gracia de Dios. Cuando nos encontramos con sacerdotes que no tienen esa capacidad de servicio, tal vez por egoísmo, sacerdotes que de algún modo han tomado el camino “empresarial”, en ese caso han perdido esta capacidad de sentirse discípulos, y se creen dueños.

La gracia presupone siempre la naturaleza, y para ello necesitamos una formación humana integral. En efecto, ser discípulo del Señor no es un disfraz religioso, sino que es una forma de vida, y por tanto requie-



re que cuidemos nuestra humanidad. El contrario de esto es el sacerdote “mundano”. Cuando la mundanidad entra en el corazón del sacerdote se arruina todo. A este respecto les pido que dediquen todas sus energías y recursos al cuidado de la formación humana. Y también el cuidado de vivir humanamente. Una vez un anciano sacerdote me dijo: “Cuando un sacerdote es incapaz de jugar con los niños, ha perdido” Esto es interesante: es un test. Hacen falta sacerdotes plenamente humanos, que sean capaces de jugar con los niños y de acariciar a los ancianos, capaces de buenas relaciones, maduros para afrontar los retos del ministerio, para que el consuelo del Evangelio llegue al pueblo de Dios a través de su humanidad transformada por el Espíritu de Jesús. No olvidemos nunca el poder humanizante del Evangelio. ¡Un sacerdote agrio, un sacerdote que tiene el corazón amargado es un “solterón”!

**Un segundo camino: la pertenencia al pueblo de Dios.** Sólo permaneciendo *unidos* podemos ser discípulos misioneros. Sólo podemos vivir el ministerio sacerdotal estando bien insertados en el pueblo sacerdotal, del que también nosotros procedemos. Esta pertenencia al pueblo –sin sentirnos nunca separados del camino del santo pueblo fiel de Dios– nos custodia, nos sostiene en nuestras fatigas, nos acompaña en las angustias pastorales y nos protege del riesgo de desconectarnos de la realidad y sentirnos omnipotentes. Tengamos cuidado, porque ésta es también la raíz de todas las formas de abuso.

Para permanecer inmersos en la historia real del pueblo, es necesario que la formación sacerdotal no se conciba como “separada”, sino que sepa aprovechar la contribución del pueblo de Dios: de los sacerdotes y de los fieles laicos, de los hombres y de las mujeres, de las personas célibes y de los matrimonios, de los ancianos y de los jóvenes, sin olvidar a los pobres y a los que sufren, que tienen tanto que enseñarnos. En la Iglesia, de hecho, existe una reciprocidad y circularidad entre estados de vida, vocaciones, ministerios y carismas. Y esto requiere de nosotros la humilde sabiduría de aprender a caminar juntos, haciendo de la sinodalidad un estilo de vida cristiana y de la misma vida sacerdotal. A los sacerdotes, sobre todo hoy, se les pide el compromiso de hacer “ejercicios de sinodalidad”. Recordémoslo siempre: caminar juntos; el sacerdote siempre junto al pueblo al que pertenece, pero también unidos al obispo y al presbiterio. ¡No descuidemos nunca la fraternidad sacerdotal! Y sobre este aspecto, el de permanecer unidos al pueblo de Dios, Pablo advierte a Timoteo: “Recuérdate de tu mamá y de tu abuela”. Recuérdate de tus raíces, de tu historia, de la historia de tu familia, de la historia de tu pueblo. El sacerdote no nace por generación espontánea. O es del pueblo de Dios o es un aristócrata que se vuelve neurótico.

**Por último, una tercera vía es la de la *generatividad del servicio*.** Servir es el carácter distintivo de los ministros de Cristo. El Maestro nos lo ma-

nifestó a lo largo de toda su vida y, en particular, durante la Última Cena, cuando lavó los pies a los discípulos. Desde la perspectiva del servicio, la formación no es una operación extrínseca, la transmisión de una enseñanza, sino que se convierte en el arte de poner al otro en el centro, resaltando su belleza, lo bueno que lleva dentro, poniéndole de manifiesto sus dones y también sus sombras, sus heridas y sus deseos. Y así, formar sacerdotes significa servirles, servir sus vidas, animar su camino, ayudarlos en su discernimiento, acompañarlos en las dificultades y apoyarlos en los retos pastorales.

El sacerdote así formado, a su vez, se pone al servicio del pueblo de Dios, está cerca de la gente y, como Jesús en la cruz, se hace cargo de todos. Hermanos y hermanas, fijémonos en esta cátedra de la Cruz. Desde allí, amándonos hasta el extremo (cf. *Jn* 13,1), el Señor hizo nacer un pueblo nuevo. Y también nosotros, cuando nos ponemos al servicio de los demás, cuando nos convertimos en padres y madres para quienes nos han sido confiados, generamos la vida de Dios. Este es el secreto de una *pastoral generativa*: no de una pastoral en la que nosotros somos el centro, sino de una pastoral que genera hijas e hijos a la vida nueva en Cristo, que lleva el agua viva del Evangelio al terreno del corazón humano y del tiempo presente.

A todos ustedes les deseo lo mejor. Ustedes –quiero agregar esto y retomar también algo que dije antes– por favor, no se cansen de ser misericordiosos. Perdonen siempre. Cuando la gente se acerca a confesarse, va a pedir el perdón y no a escuchar una lección de teología o sobre las penitencias. Sean misericordiosos, por favor. Perdonen siempre, porque el perdón posee esa gracia de la caricia, de la acogida. El perdón es por sí mismo generativo siempre. Les recomiendo esto: que perdonen siempre. Les deseo todo bien para vuestro Congreso; y les dejo las tres palabras clave: la alegría del Evangelio que es la base de nuestra vida, la pertenencia a un pueblo que nos custodia y sostiene al santo pueblo fiel de Dios, y la generatividad del servicio que nos hace padres y pastores. Que Nuestra Señora los acompañe siempre. La Virgen nos da a los sacerdotes la gracia de la ternura. Esa ternura que se manifiesta en el trato con las personas en dificultad, los ancianos, los enfermos, los recién nacidos. Pidan esta gracia, y no tengan miedo de demostrar ternura. La ternura es fuerte. ¡Gracias!

### III

## MENSAJE DE SU SANTIDAD PAPA FRANCISCO PARA LA X JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN Y REFLEXIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

8 de febrero de 2024

*Caminando por la dignidad: escuchar, soñar, actuar*

*Queridas hermanas y queridos hermanos:*

Hoy, en la memoria litúrgica de santa Josefina Bakhita, se celebra la décima Jornada mundial de oración y reflexión contra la trata de personas. De todo corazón me uno a ustedes, en particular a los jóvenes, que en todo el mundo se están esforzando por combatir este drama de proporciones globales.

Juntos caminamos tras los pasos de santa Bakhita, aquella religiosa sudanesa que en su infancia fue vendida como esclava y fue víctima de trata. Recordamos la injusticia de padeció, su sufrimiento, pero también su fortaleza y su camino de liberación y de renacimiento a una vida nueva. Santa Bakhita nos anima a abrir los ojos y los oídos, para ver a los que permanecen invisibles y escuchar a los que no tienen voz; para reconocer la dignidad de cada uno y para actuar contra la trata y contra toda forma de explotación.

La trata es a menudo invisible. Los medios de comunicación, gracias también a reporteros valientes, arrojan luz sobre las esclavitudes de nuestro tiempo, pero la cultura de la indiferencia nos anestesia. Ayudémonos recíprocamente a reaccionar, a abrir nuestras vidas y nuestros corazones a tantas hermanas y tantos hermanos que son tratados como esclavos. Nunca es demasiado tarde para decidirse a hacerlo.

Gracias a Dios son numerosos los jóvenes que participan en los trabajos de esta Jornada mundial. Su impulso nos indica el camino, nos dice que contra la trata debemos *escuchar, soñar y actuar*.

Es fundamental tener la capacidad de **escuchar** a quien sufre. Pienso en las víctimas de los conflictos y de las guerras, en cuantos han sufrido los efectos del cambio climático, en las multitudes de migrantes forzosos y en quienes son objeto de explotación sexual o laboral, de forma particular, las mujeres y las niñas. Escuchemos su llamada de auxilio, dejémonos interpelar por sus historias; y juntos con las víctimas y con los jóvenes volvamos a **soñar** con un mundo en el que las personas puedan vivir con libertad y dignidad.

Y después, hermanas y hermanos, con la fuerza del Espíritu de Jesucristo debemos convertir este sueño en realidad, mediante **acciones concretas** que combatan la trata. Comprometámonos a rezar y actuar por esta causa de la dignidad: rezar y actuar tanto personalmente como en las familias, en las comunidades parroquiales y religiosas, en las asociaciones y en los movimientos eclesiales, así como en los distintos ámbitos sociales y políticos.

Sepamos que es posible combatir la trata, pero es necesario llegar a la raíz del fenómeno, erradicando las causas. Los animo por tanto a responder a esta llamada a la *transformación* en recuerdo de santa Josefina Bakhita, símbolo de aquellos que, reducidos desgraciadamente a la condición de esclavos, pueden aún reconquistar la libertad. Es una llamada a no quedarnos paralizados, a movilizar todos nuestros recursos en la lucha contra la trata y por la restitución de la plena dignidad a quienes han sido sus víctimas. Si cerramos nuestros ojos y oídos, si permanecemos inertes, seremos cómplices.

Agradezco de corazón y bendigo a quienes trabajan por esta Jornada, y bendigo a todos aquellos que quieren comprometerse contra la trata y contra toda forma de explotación para poder construir un mundo de fraternidad y de paz.

*Roma, San Juan de Letrán, 8 de febrero de 2024, memoria de santa Josefina Bakhita.*

FRANCISCO

## IV

### MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CUARESMA 2024

#### *A través del desierto Dios nos guía a la libertad*

*Queridos hermanos y hermanas:*

Cuando nuestro Dios se revela, comunica la libertad: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te hice salir de Egipto, de un lugar de esclavitud» (*Ex* 20,2). Así se abre el Decálogo dado a Moisés en el monte Sinaí. El pueblo sabe bien de qué éxodo habla Dios; la experiencia de la esclavitud todavía está impresa en su carne. Recibe las diez palabras de la alianza en el desierto como camino hacia la libertad. Nosotros las llamamos “mandamientos”, subrayando la fuerza del amor con el que Dios educa a su pueblo. La llamada a la libertad es, en efecto, una llamada vigorosa. No se agota en

un acontecimiento único, porque madura durante el camino. Del mismo modo que Israel en el desierto lleva todavía a Egipto dentro de sí –en efecto, a menudo echa de menos el pasado y murmura contra el cielo y contra Moisés–, también hoy el pueblo de Dios lleva dentro de sí ataduras opresoras que debe decidirse a abandonar. Nos damos cuenta de ello cuando nos falta esperanza y vagamos por la vida como en un páramo desolado, sin una tierra prometida hacia la cual encaminarnos juntos. La Cuaresma es el tiempo de gracia en el que el desierto vuelve a ser –como anuncia el profeta Oseas– el lugar del primer amor (cf. *Os* 2,16-17). *Dios educa a su pueblo para que abandone sus esclavitudes* y experimente el paso de la muerte a la vida. Como un esposo nos atrae nuevamente hacia sí y susurra palabras de amor a nuestros corazones.

El éxodo de la esclavitud a la libertad no es un camino abstracto. Para que nuestra Cuaresma sea también concreta, el primer paso es querer *ver la realidad*. Cuando en la zarza ardiente el Señor atrajo a Moisés y le habló, se reveló inmediatamente como un Dios que ve y sobre todo escucha: «Yo he visto la opresión de mi pueblo, que está en Egipto, y he oído los gritos de dolor, provocados por sus capataces. Sí, conozco muy bien sus sufrimientos. Por eso he bajado a librarlo del poder de los egipcios y a hacerlo subir, desde aquel país, a una tierra fértil y espaciosa, a una tierra que mana leche y miel» (*Ex* 3,7-8). También hoy llega al cielo el grito de tantos hermanos y hermanas oprimidos. Preguntémonos: ¿nos llega también a nosotros? ¿Nos sacude? ¿Nos conmueve? Muchos factores nos alejan los unos de los otros, negando la fraternidad que nos une desde el origen.

En mi viaje a Lampedusa, ante la globalización de la indiferencia planteé dos preguntas, que son cada vez más actuales: «¿Dónde estás?» (*Gn* 3,9) y «¿Dónde está tu hermano?» (*Gn* 4,9). El camino cuaresmal será concreto si, al escucharlas de nuevo, confesamos que seguimos bajo el dominio del Faraón. Es un dominio que nos deja exhaustos y nos vuelve insensibles. Es un modelo de crecimiento que nos divide y nos roba el futuro; que ha contaminado la tierra, el aire y el agua, pero también las almas. Porque, si bien con el bautismo ya ha comenzado nuestra liberación, queda en nosotros una inexplicable añoranza por la esclavitud. Es como una atracción hacia la seguridad de lo ya visto, en detrimento de la libertad.

Quisiera señalarles un detalle de no poca importancia en el relato del Éxodo: es Dios quien ve, quien se conmueve y quien libera, no es Israel quien lo pide. El Faraón, en efecto, destruye incluso los sueños, roba el cielo, hace que parezca inmodificable un mundo en el que se pisotea la dignidad y se niegan los vínculos auténticos. Es decir, logra mantener todo sujeto a él. Preguntémonos: ¿deseo un mundo nuevo? ¿Estoy dispuesto a romper los compromisos con el viejo? El testimonio de muchos hermanos obispos y de un gran número de aquellos que trabajan por la paz y la justicia me convence cada vez más de que lo que hay que denunciar es un

déficit de esperanza. Es un impedimento para soñar, un grito mudo que llega hasta el cielo y conmueve el corazón de Dios. Se parece a esa añoranza por la esclavitud que paraliza a Israel en el desierto, impidiéndole avanzar. El éxodo puede interrumpirse. De otro modo no se explicaría que una humanidad que ha alcanzado el umbral de la fraternidad universal y niveles de desarrollo científico, técnico, cultural y jurídico, capaces de garantizar la dignidad de todos, camine en la oscuridad de las desigualdades y los conflictos.

Dios no se cansa de nosotros. Acojamos la Cuaresma como el tiempo fuerte en el que su Palabra se dirige de nuevo a nosotros: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te hice salir de Egipto, de un lugar de esclavitud» (*Ex* 20,2). *Es tiempo de conversión, tiempo de libertad*. Jesús mismo, como recordamos cada año en el primer domingo de Cuaresma, fue conducido por el Espíritu al desierto para ser probado en su libertad. Durante cuarenta días estará ante nosotros y con nosotros: es el Hijo encarnado. A diferencia del Faraón, Dios no quiere súbditos, sino hijos. El desierto es el espacio en el que nuestra libertad puede madurar en una decisión personal de no volver a caer en la esclavitud. En Cuaresma, encontramos nuevos criterios de juicio y una comunidad con la cual emprender un camino que nunca antes habíamos recorrido.

Esto implica *una lucha*, que el libro del Éxodo y las tentaciones de Jesús en el desierto nos narran claramente. A la voz de Dios, que dice: «Tú eres mi Hijo muy querido» (*Mc* 1,11) y «no tendrás otros dioses delante de mí» (*Ex* 20,3), se oponen de hecho las mentiras del enemigo. Más temibles que el Faraón son los ídolos; podríamos considerarlos como su voz en nosotros. El sentirse omnipotentes, reconocidos por todos, tomar ventaja sobre los demás: todo ser humano siente en su interior la seducción de esta mentira. Es un camino trillado. Por eso, podemos apegarnos al dinero, a ciertos proyectos, ideas, objetivos, a nuestra posición, a una tradición e incluso a algunas personas. Esas cosas en lugar de impulsarnos, nos paralizarán. En lugar de unirnos, nos enfrentarán. Existe, sin embargo, una nueva humanidad, la de los pequeños y humildes que no han sucumbido al encanto de la mentira. Mientras que los ídolos vuelven mudos, ciegos, sordos, inmóviles a quienes les sirven (cf. *Sal* 115,8), los pobres de espíritu están inmediatamente abiertos y bien dispuestos; son una fuerza silenciosa del bien que sana y sostiene el mundo.

Es tiempo de actuar, y en Cuaresma *actuar es también detenerse*. Detenerse en *oración*, para acoger la Palabra de Dios, y detenerse como el samaritano, *ante el hermano herido*. El amor a Dios y al prójimo es un único amor. No tener otros dioses es detenerse ante la presencia de Dios, en la carne del prójimo. Por eso la oración, la limosna y el ayuno no son tres ejercicios independientes, sino un único movimiento de apertura, de vaciamiento: fuera los ídolos que nos agobian, fuera los apegos que nos

aprisionan. Entonces el corazón atrofiado y aislado se despertará. Por tanto, desacelerar y detenerse. La dimensión contemplativa de la vida, que la Cuaresma nos hará redescubrir, movilizará nuevas energías. Delante de la presencia de Dios nos convertimos en hermanas y hermanos, percibimos a los demás con nueva intensidad; en lugar de amenazas y enemigos encontramos compañeras y compañeros de viaje. Este es el sueño de Dios, la tierra prometida hacia la que marchamos cuando salimos de la esclavitud.

La forma sinodal de la Iglesia, que en estos últimos años estamos redescubriendo y cultivando, sugiere que la Cuaresma sea también *un tiempo de decisiones comunitarias*, de pequeñas y grandes decisiones a contracorriente, capaces de cambiar la cotidianeidad de las personas y la vida de un barrio: los hábitos de compra, el cuidado de la creación, la inclusión de los invisibles o los despreciados. Invito a todas las comunidades cristianas a hacer esto: a ofrecer a sus fieles momentos para reflexionar sobre los estilos de vida; a darse tiempo para verificar su presencia en el barrio y su contribución para mejorarlo. Ay de nosotros si la penitencia cristiana fuera como la que entristecía a Jesús. También a nosotros Él nos dice: «No pongan cara triste, como hacen los hipócritas, que desfiguran su rostro para que se note que ayunan» (*Mt* 6,16). Más bien, que se vea la alegría en los rostros, que se sienta la fragancia de la libertad, que se libere ese amor que hace nuevas todas las cosas, empezando por las más pequeñas y cercanas. Esto puede suceder en cada comunidad cristiana.

En la medida en que esta Cuaresma sea de conversión, entonces, la humanidad extraviada sentirá un estremecimiento de creatividad; el destello de una *nueva esperanza*. Quisiera decirles, como a los jóvenes que encontré en Lisboa el verano pasado: «Busquen y arriesguen, busquen y arriesguen. En este momento histórico los desafíos son enormes, los quejidos dolorosos –estamos viviendo una tercera guerra mundial a pedacitos–, pero abrazamos el riesgo de pensar que no estamos en una agonía, sino en un parto; no en el final, sino al comienzo de un gran espectáculo. Y hace falta coraje para pensar esto» (*Discurso a los universitarios*, 3 agosto 2023). Es la valentía de la conversión, de salir de la esclavitud. La fe y la caridad llevan de la mano a esta pequeña esperanza. Le enseñan a caminar y, al mismo tiempo, es ella la que las arrastra hacia adelante.

Los bendigo a todos y a vuestro camino cuaresmal.

*Roma, San Juan de Letrán, 3 de diciembre de 2023, I Domingo de Adviento.*

FRANCISCO



# ÍNDICE GENERAL

*Páginas*

## EL ARZOBISPO

### Visita Pastoral

Parroquia san Juan de Ortega. Burgos ..... 157

### Mensajes

«La vida consagrada: signo permanente de la fidelidad de Dios» ..... 160

«Creados para cuidar y compartir la vida» ..... 162

«Cuaresma: el camino de vuelta a casa» ..... 163

«La Iglesia en la educación» ..... 165

### Decretos

Extinción de la Hermandad Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ..... 168

### Convenios

Convenio por el que se aprueba el marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Archidiócesis de Burgos en materio de patrimonio cultural ..... 169

## CURIA DIOCESANA

### Vicarías Episcopales

Calendario de las principales actividades diocesanas ..... 178

Vicaría General – Decreto sobre el templo de Villagonzalo Arenas ..... 179

### Secretaría General

Nombramientos ..... 180

En la paz del Señor ..... 181

## SECCION PASTORAL E INFORMACION

### Departamento de Comunicación

Noticias de interés ..... 182

COMUNICADOS  
ECLESIALES

**Conferencia Episcopal**

|                                                                                                     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Dirección en Internet: <a href="http://www.conferenciaepiscopal.es">www.conferenciaepiscopal.es</a> | 190 |
| 265ª Comisión Permanente .....                                                                      | 190 |
| El monje cisterciense Octavi Vilà Mayo, nuevo obispo de Gerona .....                                | 193 |

**Santo Padre**

|                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Dirección en Internet: <a href="http://www.vatican.va">www.vatican.va</a> .....                                                                                                     | 194 |
| Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso Internacional sobre la Formación Permanente de los sacerdotes promovido por el Dicasterio para el Clero ..... | 194 |
| Mensaje de su Santidad Papa Francisco para la X Jornada Mundial de oración y reflexión contra la trata de personas .....                                                            | 198 |
| Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2024 .....                                                                                                                       | 199 |



